III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16973

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de septiembre de 2004, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se hace pública la declaración de prohibición de contratar de la empresa F.D.S. Canarias, Sociedad Limitada.

Advertido error en la Resolución de 1 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Patrimonio del Estado, por la que se hace pública la declaración de prohibición de contratar de la empresa F.D.S. Canarias, Sociedad Limitada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 220 de fecha 11 de septiembre de 2004, página 31059, a continuación se transcribe la siguiente rectificación:

En el párrafo primero, quinta línea, donde dice: «C.I.F. B23268006», debe decir: «C.I.F. B35516145».

16974

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2004, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres, doce y dieciocho meses correspondientes a las emisiones de fecha 17 de septiembre de 2004.

La Orden del Ministerio de Economía ECO/30/2004, de 14 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2004 y enero de 2005 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres, doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2004, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 15 de septiembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

- Letras del Tesoro a tres meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 17 de septiembre de 2004. Fecha de amortización: 17 de diciembre de 2004.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.306,758 millones de euros. Importe nominal adjudicado: 517,752 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2.019 por 100. Tipo de interés medio ponderado: 2,011 por 100. Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,493 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,495 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado — Porcentaje	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación — Porcentaje
2,019 2,015 2,014 2,010 e inferiores	100,000 75,000 50,000 292,752	99,493 99,494 99,494 99,495

- 2. Letras del Tesoro a doce meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 17 de septiembre de 2004. Fecha de amortización: 19 de agosto de 2005.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.605,051 millones de euros. Importe nominal adjudicado: 1.298,551 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,250 por 100. Tipo de interés medio ponderado: 2,245 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 97,944 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 97,948 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado — Porcentaje	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación — Porcentaje
2,250 2,249	306,500 300,000	97,944 97,944
2,248	15,000	97,945
2,247 $2,246$	100,000 65,000	97,946 97,947
2,245 e inferiores	512,051	97,948

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 49,99 por 100.

- 3. Letras del Tesoro a dieciocho meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 17 de septiembre de 2004. Fecha de amortización: 17 de febrero de 2006.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.207,019 millones de euros. Importe nominal adjudicado: 1.067,553 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,425 por 100. Tipo de interés medio ponderado: 2,421 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 96,611 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 96,617 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado — Porcentaje	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación — Porcentaje
2,425	475,000	96,611
2,424	73,000	96,613
2,423	73,000	96,614
2,422	50,000	96,616
2,420 e inferiores	396,553	96,617

- 4. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio equivalente al tipo de interés medio ponderado resultante en la subasta, por lo que se desembolsará el 99'495, 97'948 y 96'617 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a tres, doce y dieciocho meses.
 - 5. Segundas vueltas.

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subas-

6. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluida la segunda vuelta, se publican con tres decimales, según establece la Orden ECO/30/2004, en su apartado 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 17 de septiembre de 2004.-La Directora General, Belén Romana García.

16975

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2004, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el tipo de interés efectivo anual para el cuarto trimestre natural del año 2004, a efectos de calificar tributariamente a determinados activos financieros.

A efectos de calificar tributariamente como de rendimiento explícito a los activos financieros con rendimiento mixto, conforme a lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero, y en el artículo 59 del Real Decreto 537/1997, de 14 de abril, modificado por el artículo 40 del Real Decreto 2717/1998, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

 $1. \quad Los\ tipos\ efectivos\ equivalentes\ a\ los\ precios\ medios\ ponderados$ redondeados registrados en las últimas subastas del tercer trimestre del año 2004 en que se han adjudicado Bonos y Obligaciones del Estado son los siguientes:

Emisión	Fecha subasta	Tipo de interés efectivo equivalente al precio medio ponderado redondeado — Porcentaje
Bonos del Estado a 3 años al 3,0 por		
100, vto. 30-7-2007	2-9-2004	2,781
Bonos del Estado a 5 años al 3,60 por		
100, vto. 31-1-2009	1-7-2004	3,530
Obligaciones del Estado a 10 años al $4{,}40$		
por 100, vto. 31-1-2015	16-9-2004	4,129
Obligaciones del Estado a 15 años al 5,50		
por 100, vto. 30-7-2017	15-7-2004	4,509
Obligaciones del Estado a 30 años al 5,75 por 100, vto. 30-7-2032	16-9-2004	4,708

2. En consecuencia, a efectos de lo previsto en los artículos 59 y 84 de los Reales Decretos 537/1997 y 214/1999, respectivamente, los tipos de referencia que resultan para el cuarto trimestre natural de 2004 son el 2,225 por 100 para activos financieros con plazo igual o inferior a cuatro años, el 2,824 por 100 para aquéllos con plazo superior a cuatro años pero igual o inferior a siete y, si se tratara de activos con plazo superior, el 3,303 por 100 para el plazo de diez años, el 3,607 por 100 para el de quince años y el 3,766 por 100 para el de treinta años. En el caso

de que no pueda determinarse el tipo de referencia para algún plazo, será de aplicación el del plazo más próximo al de la emisión que se efectúe.»

Madrid, 28 de septiembre de 2004.—La Directora General, Belén Romana García.

16976 RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2004, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 20, 21, 22 y 24 de septiembre de 2004 $y\,se\,anuncia\,la\,fecha\,de\,celebraci\'on\,de\,los\,pr\'oximos\,sorteos.$

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 20, 21, 22 y 24 de septiembre de 2004, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 20 de septiembre de 2004:

Combinación ganadora: 11, 33, 44, 31, 17, 8.

Número complementario: 45. Número del reintegro: 2.

Día 21 de septiembre de 2004:

Combinación ganadora: 31, 49, 29, 15, 23, 48.

Número complementario: 2. Número del reintegro: 8.

Día 22 de septiembre de 2004:

Combinación ganadora: 27, 47, 38, 12, 2, 35.

Número complementario: 36. Número del reintegro: 2.

Día 24 de septiembre de 2004:

Combinación ganadora: 45, 35, 6, 23, 27, 18.

Número complementario: 29. Número del reintegro: 8.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 4, 5, 6 y 8 de octubre de 2004, a las 21,55 horas, en el Salón de Sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 27 de septiembre de 2004.-El Director General, P. D. de firma (Resolución de 8-7-2004), el Director Comercial, Juan Antonio Cabrejas

16977

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2004, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 26 $de\ septiembre\ de\ 2004\ y\ se\ anuncia\ la\ fecha\ de\ celebraci\'on$ del próximo sorteo.

En el sorteo de El Gordo de la Primitiva celebrado el día 26 de septiembre de 2004 se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 23, 14, 16, 11, 25, 48.

Número complementario: 34.

Número del reintegro: 5.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día $3\,$ de octubre de 2004, a las 12,00 horas, en el Salón de Sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—El Director General, P. D. de firma (Resolución de 8-7-2004), el Director Comercial, Juan Antonio Cabrejas García.